Dirección General de Seguridad
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

ASUNTO: CONVOCATORIA DEL III CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN PARA LOS ASPIRANTES QUE HAYAN SUPERADO LA FASE DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE

1.- CONVOCATORIA

Con fecha 8 de octubre de 2026, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Resolución de 30 de septiembre de 2026, de la Dirección General de Seguridad, por la que se convoca el III Curso selectivo de formación para los aspirantes que hayan superado la fase de concurso-oposición de las pruebas selectivas para proveer plazas de la categoría de policía de los Cuerpos de Policía Loca mediante promoción interna independiente.

Conforme a lo establecido en la citada resolución, los alumnos que han superado la primera fase del proceso selectivo convocado por ese Ayuntamiento para cubrir vacantes como Agentes de Policía Municipal y lo tengan pendiente, deberán realizar el correspondiente curso selectivo en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias.

A tal efecto deberán presentarse, debidamente uniformados, el **16 de octubre de 2026** a las **10.30 horas** en el Aula Magna del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (**IFISE**), ubicado en Madrid, Carretera de Colmenar Viejo, Km.13,600, para el inicio del curso.

2.- DOCUMENTACIÓN

Conforme a lo establecido en la Resolución de 30 de septiembre de 2026 de la Dirección General de Seguridad por la que se convoca el presente curso, el día 14 de octubre los ayuntamientos deberán haber aportado la siguiente **documentación de los aspirantes seleccionados**:

- Relación de aspirantes del proceso selectivo sobre los que se solicita inscripción en el curso, en archivo Excel según plantilla proporcionada.
- Certificación expedida por la Secretaría del Ayuntamiento, u órgano competente del mismo, en la que se relacione los aspirantes que han sido nombrados funcionarios en prácticas y que deban realizar el correspondiente curso selectivo.

Paseo del Río, 1, 3ª planta
28223 Pozuelo de Alarcón
Madrid
91 276 04 43/44
dgsi@madrid.org

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 10565279415705149637 69

Asimismo, los Ayuntamientos deberán comunicar antes del inicio del curso el correspondiente régimen de la Seguridad Social o mutualidad laboral que asegure la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional, con indicación del centro sanitario de referencia más próximo al centro de formación, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: formacion.seguridad@madrid.org.

3.- MATERIAL

Una vez iniciado el curso, los funcionarios en prácticas deberán estar provistos del siguiente material y equipos de protección individual:

- **Para las clases de Acondicionamiento Físico Policial:**
 - Chándal
 - Camiseta de deporte azul
 - Pantalón corto de deporte azul
 - Zapatillas deportivas
 - Certificado Médico conforme al **Anexo I**

- **Para las clases de Defensa Personal:**
 - Kimono
 - Grilletes
 - Bastón policial
 - Cinturón de trabajo

- **Para las clases de Tiro:**
 - Cascos de protección
 - Gafas de protección
 - Alivia percutores para pistola 9 mm P
 - Chaleco antibalas

- **Para las clases de seguridad vial:**
 - Chaleco reflectante
 - Silbato
 - Chubasquero
 - Abrigo

Paseo del Río, 1, 3ª planta
28223 Pozuelo de Alarcón
Madrid
91 276 04 43/44
dgsi@madrid.org

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 10565279415705149637 69

- **Tarjeta sanitaria** del correspondiente régimen de Seguridad Social o mutualidad laboral que asegure la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional.

4.- DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCIÓN

La formación impartida en este curso no conlleva tasa, precio o coste económico alguno para los alumnos de los Cuerpos de Policía Local, sin perjuicio del abono de los gastos de transporte, manutención o cualquier indemnización a la que el correspondiente ayuntamiento estuviera obligado.

5.- INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración los alumnos podrán dirigirse a los responsables del III Curso selectivo de formación para los aspirantes que hayan superado la fase de concurso-oposición de las pruebas selectivas para proveer plazas de la categoría de policía de los Cuerpos de Policía Local mediante promoción interna independiente, cuyos datos serán facilitados en las actuaciones preparatorias.

6.- DIFUSIÓN

Se da traslado de la presente convocatoria a ese Ayuntamiento, rogándole que se notifique formalmente a los interesados.

Pozuelo de Alarcón, a fecha de firma

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

Paseo del Río, 1, 3ª planta
28223 Pozuelo de Alarcón
Madrid
91 276 04 43/44
dgsi@madrid.org

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 10565279415705149637 69

ANEXO I

D …… , facultativo MÉDICO,

UNIDAD SANITARIA DE ……

CERTIFICA:

Que el funcionario D. ……titular del D.N.I. n° ……., ha sido sometido a las pertinentes exploraciones electrocardiográficas, espirométricas y test de Ruffier, así como Examen Físico General, no apreciándose patología alguna.

Se encuentra APTO para llevar a cabo la formación físico-técnica y pruebas correspondientes al curso de policía de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

……....., a …… de ……. de 2026

EL FACULTATIVO MÉDICO

Fdo. ……

Paseo del Río, 1, 3ª planta
28223 Pozuelo de Alarcón
Madrid
91 276 04 43/44
dgsi@madrid.org

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 10565279415705149637 69